

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 12378** *Resolución de 17 de noviembre de 2014, de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2013 y el informe de auditoría.*

Según lo dispuesto en el artículo 136.3 de la Ley 47/2013, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y en la regla 38 de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se deberá publicar, en el «Boletín Oficial del Estado», la información relativa a las cuentas anuales en el plazo de un mes, contado desde la fecha en que la Intervención General de la Administración del Estado presente las respectivas cuentas ante el Tribunal de Cuentas, y ello con el contenido mínimo establecido en la Resolución de 28 de mayo de 2012, modificada ésta por la Resolución de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, a efectos de incluir la publicación del informe de auditoría de cuentas anuales realizado en virtud del artículo 168 de la Ley General Presupuestaria.

Por lo anterior, en cumplimiento de las citadas normas, se dispone la publicación de las cuentas anuales de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico correspondientes al ejercicio 2013, y del informe de auditoría de cuentas.

Asimismo, en la página web [www.chcantabrico.es](http://www.chcantabrico.es) están publicadas las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría del ejercicio 2013.

Oviedo, 17 de noviembre de 2014.–El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, Ramón Álvarez Maqueda.

**I. Balance**  
**EJERCICIO 2013**

**23233 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO**

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
A) Activo no corriente			558.599.124,62	705.863.057,52		A) Patrimonio neto		509.122.053,39	511.517.777,25
I. Inmovilizado intangible			6.138.739,02	6.015.153,04	100	I. Patrimonio aportado		371.540.426,33	371.540.426,33
1. Inversión en investigación y desarrollo			0,00			II. Patrimonio generado		53.826.789,76	76.970.220,47
2. Propiedad industrial e intelectual			0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		76.970.220,47	71.379.856,26
3. Aplicaciones informáticas			3.226.175,17	3.102.589,19	129	2. Resultados de ejercicio		-23.143.430,71	5.590.364,21
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos			2.701.083,85	2.701.083,85	11	3. Reservas		0,00	
5. Otro inmovilizado intangible			211.480,00	211.480,00		III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
II. Inmovilizado material			552.439.633,09	699.158.935,65	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
1. Terrenos			54.130.135,91	58.160.385,59	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
2. Construcciones			9.272.863,91	9.209.357,92	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
3. Infraestructuras			366.254.474,97	528.286.100,58	130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		83.754.837,30	63.007.130,45
4. Bienes del patrimonio histórico			0,00			B) Pasivo no corriente		82.413.605,02	78.565.872,52
5. Otro inmovilizado material			35.642.576,96	34.950.123,53	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
6. Inmovilizado en curso y anticipos			87.139.581,34	68.552.968,03		II. Deudas a largo plazo		82.413.605,02	78.565.872,52
III. Inversiones inmobiliarias			0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
1. Terrenos			0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		82.413.605,02	78.565.872,52
2. Construcciones			0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos			0,00		171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		0,00	

**I. Balance**  
**EJERCICIO 2013**

**23233 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO**

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
2400 (2930)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente		31.933.006,42	167.024.888,93
246, 247	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
250, (259) (296)	4. Otras inversiones		0,00	20.583,18	50	II. Deudas a corto plazo		17.455.946,02	16.545.406,34
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	V. Inversiones financieras a largo plazo		20.752,51			1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
253	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		11.308.644,59	9.291.644,06
258, 26	2. Crédito y valores representativos de deuda		20.752,51	20.583,18	526	3. Derivados financieros		0,00	
2521 (2981)	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		6.147.301,43	7.253.762,28
38 (398)	4. Otras inversiones financieras		0,00		524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
30, 35, (390) (395)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00	668.385,65	4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
31, 32, 33, 34, 36 (391) (392) (393) (394) (396)	B) Activo corriente		64.869.540,21	51.245.481,18		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		14.477.060,40	150.479.482,59
37 (397)	1. Activos en estado de venta		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		689.081,78	538.764,93
31, 32, 33, 34, 36 (391) (392) (393) (394) (396)	2. Mercaderías y productos terminados		4.268.435,71		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		13.550.629,11	149.795.978,67
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	3. Aprovisionamientos y otros		4.268.435,71		47	3. Administraciones públicas		237.349,51	144.738,99
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		42.233.925,41	43.676.959,16	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
	1. Deudores por operaciones de gestión		7.634.762,17	21.020.089,69	485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	

**I. Balance**  
**EJERCICIO 2013**

**23233 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO**

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		34.599.163,24	22.656.869,47					
47	3. Administraciones públicas		0,00						
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		33.187,40	27.371,07					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		32.187,40	27.371,07					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		1.000,00						
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VII Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		18.333.991,69	7.541.150,95					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		18.333.991,69	7.541.150,95					
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>623.468.664,83</b>	<b>757.108.538,70</b>				<b>623.468.664,83</b>	<b>757.108.538,70</b>
						<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>			

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial**  
**EJERCICIO 2013**

**23233 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
				(euros)
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		2.598.576,43	14.277.095,72
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		2.598.576,43	14.277.095,72
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		8.597.770,00	3.963.850,00
751	a) Del ejercicio		8.597.770,00	3.963.850,00
750	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		83.720,00	36.720,00
	a.2) transferencias		8.514.050,00	3.927.130,00
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		167.635.149,45	504.004,74
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		-24.850,70	-4.132,00
741, 705	b) Prestación de servicios		558.671,27	508.136,74
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		167.101.328,88	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		-162.826.887,17	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		1.030.329,73	-229.901,32
795	7. Excesos de provisiones		0,00	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		17.034.938,44	18.515.049,14
(640), (641)	8. Gastos de personal		-9.555.837,52	-9.293.348,46
(642), (643), (644), (645)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-8.006.282,33	-7.720.498,87
	b) Cargas sociales		-1.549.555,19	-1.572.849,59
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-15.215.721,28	-1.530,81

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial**  
**EJERCICIO 2013**

**23233 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
				(euros)
10. Aprovisionamientos			-4.952.239,25	-374.533,06
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		-4.952.239,25	-374.533,06
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-2.428.953,82	-2.260.229,57
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-2.295.428,70	-2.129.851,56
(676)	b) Tributos		-133.525,12	-130.378,01
(68)	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		0,00	
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-32.152.751,87	-11.929.641,90
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-15.117.813,43	6.585.407,24
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		0,00	
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		0,00	
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		4.595,53	1.664,41
(678)	a) Ingresos		4.595,53	1.664,41
	b) Gastos		0,00	
7630	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-15.113.217,90	6.587.071,65
760	15. Ingresos financieros		-491.172,44	182.475,53
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		-491.172,44	182.475,53

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial**  
**EJERCICIO 2013**

**23233 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		-491.172,44	182.475,53
(663)	16. Gastos financieros		-3.356.842,93	-2.199.617,00
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		-3.356.842,93	-2.199.617,00
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	19. Diferencias de cambio		0,00	
755, 756	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-4.182.197,44	1.020.434,03
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	b) Otros		-4.182.197,44	1.020.434,03
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-8.030.212,81	-996.707,44
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-23.143.430,71	5.590.364,21
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			5.590.364,21

## III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

## III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

## EJERCICIO 2013

(euros)

## 23233 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		458.768.568,33	122.336.022,02	0,00	75.855.306,08	656.959.896,43
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		-87.228.142,00	-45.365.801,55	0,00	-12.848.175,63	-145.442.119,18
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		371.540.426,33	76.970.220,47	0,00	63.007.130,45	511.517.777,25
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	-23.143.430,71	0,00	20.747.706,85	-2.395.723,86
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-23.143.430,71	0,00	20.747.706,85	-2.395.723,86
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		371.540.426,33	53.826.789,76	0,00	83.754.837,30	509.122.063,39

## III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

## EJERCICIO 2013

## 23233 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-23.143.430,71	5.590.364,21
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		20.747.706,85	33.115.184,34
	Total (1+2+3+4)		20.747.706,85	33.115.184,34
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-2.395.723,86	38.705.548,55

## IV. Estado de flujos de efectivo

## EJERCICIO 2013

## 23233 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>			
A) Cobros:		44.952.560,98	44.172.269,21
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		3.315.373,51	6.679.002,23
2. Transferencias y subvenciones recibidas		39.225.231,31	39.712.487,45
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		437.418,29	476.195,55
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		242,92	598,14
6. Otros Cobros		1.974.294,95	-2.696.014,16
B) Pagos		14.969.589,24	13.783.455,83
7. Gastos de personal		9.456.777,59	9.295.567,92
8. Transferencias y subvenciones concedidas		1.000,00	1.530,81
9. Aprovisionamientos		304.559,72	276.338,90
10. Otros gastos de gestión		2.173.813,21	2.043.578,74
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		3.042.611,67	2.176.886,58
13. Otros pagos		-9.172,95	-10.447,12
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		29.982.971,74	30.388.813,38
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
C) Cobros:		34.160,36	65.883,89
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		33.566,95	39.851,64
3. Otros cobros de las actividades de inversión		593,41	26.032,25
D) Pagos:		26.588.497,73	25.246.992,29
4. Compra de inversiones reales		26.547.964,62	25.228.712,09
5. Compra de activos financieros		39.533,11	18.280,20
6. Otros pagos de las actividades de inversión		1.000,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-26.554.337,37	-25.181.108,40
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		15.415.749,60	2.571.360,58
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		15.000.000,00	2.500.000,00
5. Otras deudas		415.749,60	71.360,58
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		9.561.742,90	8.471.366,58
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		9.152.267,50	8.400.006,00
8. Otras deudas		409.475,40	71.360,58
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		5.854.006,70	-5.900.006,00
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>			
I) Cobros pendientes de aplicación		1.527.565,93	-1.313.607,43
J) Pagos pendientes de aplicación		17.366,26	-27.642,40
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		1.510.199,67	-1.285.965,03
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		10.792.840,74	-1.978.266,05
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		7.541.150,95	9.519.417,00
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		18.333.991,69	7.541.150,95

**V. Estado de liquidación del presupuesto**  
**V.1 Liquidación del presupuesto de gastos**  
**EJERCICIO 2013**

**23233 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO**

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
(452A) GESTION E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA	22.434.770,00	0,00	22.434.770,00	15.180.315,80	14.765.566,53	14.033.281,00	732.285,53	7.669.203,47
1.GASTOS DE PERSONAL	4.997.430,00	0,00	4.997.430,00	4.788.295,00	4.689.368,80	4.627.715,23	61.653,57	308.081,20
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.657.380,00	0,00	1.657.380,00	1.436.916,63	1.357.825,68	1.014.369,96	343.455,72	299.554,32
3.GASTOS FINANCIEROS	2.327.900,00	0,00	2.327.900,00	1.361.318,96	1.201.844,67	1.201.844,67	0,00	1.126.055,33
6.INVERSIONES REALES	5.585.750,00	0,00	5.585.750,00	3.893.345,10	3.816.087,27	3.488.911,03	327.176,24	1.769.662,73
8.ACTIVOS FINANCIEROS	45.000,00	0,00	45.000,00	39.533,11	39.533,11	39.533,11	0,00	5.466,89
9.PASIVOS FINANCIEROS	7.821.310,00	0,00	7.821.310,00	3.660.907,00	3.660.907,00	3.660.907,00	0,00	4.160.403,00
(456A) CALIDAD DEL AGUA	49.367.950,00	0,00	49.367.950,00	35.707.360,30	35.089.704,37	29.011.354,16	6.078.350,21	14.278.245,63
1.GASTOS DE PERSONAL	5.054.010,00	0,00	5.054.010,00	4.838.300,00	4.775.087,36	4.708.295,70	66.791,66	278.922,64
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.258.820,00	0,00	1.258.820,00	1.035.166,87	963.015,92	765.261,56	197.754,36	295.804,08
3.GASTOS FINANCIEROS	4.212.600,00	0,00	4.212.600,00	2.080.506,22	1.840.767,00	1.840.767,00	0,00	2.371.833,00
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00
6.INVERSIONES REALES	24.849.560,00	0,00	24.849.560,00	22.261.026,71	22.018.473,59	16.204.669,40	5.813.804,19	2.831.086,41
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
9.PASIVOS FINANCIEROS	13.981.960,00	0,00	13.981.960,00	5.491.360,50	5.491.360,50	5.491.360,50	0,00	8.490.599,50
<b>Total</b>	<b>71.802.720,00</b>	<b>0,00</b>	<b>71.802.720,00</b>	<b>50.887.676,10</b>	<b>49.855.270,90</b>	<b>43.044.635,16</b>	<b>6.810.635,74</b>	<b>21.947.449,10</b>

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos  
EJERCICIO 2013

23233 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	9.472.870,00	0,00	9.472.870,00	15.379.512,21	10.995.287,13	14.296,44	4.369.928,64	-2.864.877,29	7.234.805,93	-5.102.941,36
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.597.770,00	0,00	1.597.770,00	1.597.770,00	0,00	0,00	1.597.770,00	1.597.770,00	0,00	0,00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	294.570,00	0,00	294.570,00	240,85	0,00	0,00	240,85	181,97	58,88	-459,15
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	593,41	0,00	0,00	593,41	593,41	0,00	593,41
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	36.387.510,00	0,00	36.387.510,00	34.592.294,81	0,00	0,00	34.592.294,81	34.592.294,81	0,00	-1.795.215,19
8. ACTIVOS FINANCIEROS	50.000,00	0,00	50.000,00	33.566,95	0,00	0,00	33.566,95	33.566,95	0,00	-16.433,05
9. PASIVOS FINANCIEROS	24.000.000,00	0,00	24.000.000,00	15.000.000,00	0,00	0,00	15.000.000,00	15.000.000,00	0,00	-9.000.000,00
<b>Total</b>	<b>71.802.720,00</b>	<b>0,00</b>	<b>71.802.720,00</b>	<b>66.603.978,23</b>	<b>10.995.287,13</b>	<b>14.296,44</b>	<b>55.594.394,66</b>	<b>48.359.529,85</b>	<b>7.234.864,81</b>	<b>-15.914.455,34</b>

\* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

## V.3 Resultado de operaciones comerciales

## EJERCICIO 2013

## 23233 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

(euros)

	GASTOS		INGRESOS	
	IMPORTE		IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	208.650,00	295.376,51	542.520,00	558.671,27
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	24.850,70	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	40.000,00	4.793,10	0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	293.870,00	233.650,96	0,00	0,00
TOTAL	542.520,00	558.671,27	542.520,00	558.671,27
VENTAS NETAS				
DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS				
RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS				
INGRESOS COMERCIALES NETOS				
ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS				
RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES				
TOTAL				

## V.4 Resultado presupuestario

## EJERCICIO 2013

## 23233 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	5.967.939,49	14.828.909,43		-8.860.969,94
b. Operaciones de capital	34.592.888,22	25.834.560,86		8.758.327,36
c. Operaciones comerciales	558.671,27	325.020,31		233.650,96
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	41.119.498,98	40.988.490,60		131.008,38
d. Activos financieros	33.566,95	39.533,11		-5.966,16
e. Pasivos financieros	15.000.000,00	9.152.267,50		5.847.732,50
2. Total operaciones financieras (d+e)	15.033.566,95	9.191.800,61		5.841.766,34
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	56.153.065,93	50.180.291,21		5.972.774,72
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.476.378,47	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			10.221.984,70	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			-8.745.606,23	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-2.772.831,51

(euros)

## Organización y actividad

El Organismo Autónomo Confederación Hidrográfica del Cantábrico, adscrito al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, **se constituyó** mediante REAL DECRETO 266/2008, de 22 de febrero, por el que se modifica la Confederación Hidrográfica del Norte y se divide en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil y en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

En el ejercicio 2011 se dio una nueva una nueva definición al ámbito territorial del Organismo, recogida en el Real Decreto 29/2011, de 14 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 125/2007, de 2 de febrero, por el que se fija el ámbito territorial de las demarcaciones hidrográficas, y el Real Decreto 650/1987, de 8 de mayo, por el que se definen los ámbitos territoriales de los Organismos de cuenca y de los planes hidrológicos.

De acuerdo a la nueva definición recogida en el artículo 2 del citado Real Decreto, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico "Comprende el ámbito territorial de la zona terrestre de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental, así como la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental, en el ámbito de las competencias del Estado"

Demarcaciones hidrográficas cuyo ámbito territorial es definido en el artículo primero del siguiente modo:

"Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental. Comprende el territorio de las cuencas hidrográficas de los ríos que vierten al mar Cantábrico desde la cuenca del río Eo, hasta la cuenca del Barbadun, excluidas ésta última y la intercuenca entre la del arroyo de La Sequilla y la del río Barbadun, así como todas sus aguas de transición y costeras. Las aguas costeras tienen como límite oeste la línea con orientación 0º que pasa por la Punta de Peñas Blancas, al oeste del río Eo, y como límite este la línea con orientación 2.º que pasa por Punta del Covarón, en el límite entre las Comunidades Autónomas de Cantabria y del País Vasco."

"Parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental. Comprende el territorio de las cuencas hidrográficas de los ríos que vierten al mar Cantábrico desde la cuenca del Barbadun hasta la del Oiartzun, incluyendo la intercuenca entre la del arroyo de La Sequilla y la del río Barbadun, así como todas sus aguas de transición y costeras, y el territorio español de las cuencas de los ríos Bidasoa, incluyendo sus aguas de transición, Nive y Nivelle. Las aguas costeras tienen como límite oeste la línea de orientación 2.º que pasa por Punta del Covarón y como límite este la frontera entre el mar territorial de España y Francia."

La nueva definición de ámbito territorial está exclusivamente motivada por la división de la Parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico en dos demarcaciones distintas. Los límites preexistentes del ámbito territorial se mantienen con la nueva descripción.

Son **funciones** de los Organismos de Cuenca:

- La elaboración del plan hidrológico de cuenca, así como su seguimiento y revisión.
- La administración y control del dominio público hidráulico.
- La administración y control de los aprovechamientos de interés general o que afecten a más de una Comunidad Autónoma.
- El proyecto, la construcción y explotación de las obras realizadas con cargo a los fondos propios del Organismo, y las que les sean encomendadas por el Estado.
- Las que deriven de los convenios con Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y otras Entidades públicas o privadas, o de los suscritos con los particulares.

El **marco normativo básico** es el siguiente:

- Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.
- Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo.
- Real Decreto 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica.

- Real Decreto 1514/2009, de 2 de octubre, por el que se regula la protección de las aguas subterráneas contra la contaminación y el deterioro.
- Real Decreto 266/2008, de 22 de febrero, por el que se modifica la Confederación Hidrográfica del Norte y se divide en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil y en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.
- Real Decreto 984/1989, de 28 de julio, por el que se determina la estructura orgánica dependiente de la Presidencia de las Confederaciones Hidrográficas.
- Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- ORDEN EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba del Plan General de Contabilidad Pública.
- Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la Reforma de la Función Pública.
- Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.
- Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

La **forma de gestión de los servicios públicos que se gestionan de forma indirecta** es mediante Encomiendas de Gestión a Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.

Las **principales fuentes de ingresos** son:

- Sus tasas: Canon de Ocupación de Bienes del Dominio Público Hidráulico, Canon de Regulación, Saltos de Pie de Presa, Tarifa de Utilización del Agua, Dirección e Inspección de Obras, Confrontación de Obras y Proyectos, Informes y Otras Actuaciones y Canon de Control de Vertidos y el nuevo Canon por utilización de las aguas continentales para la producción de energía eléctrica, establecido en el artículo 29 de la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, que reforma el artículo 112 bis de la Ley de Aguas, con vigencia desde el 1/1/2013

Descripción:

- Canon de utilización de bienes de dominio público hidráulico: es objeto del mismo la ocupación de terrenos o utilización de terrenos o utilización de bienes de dominio público hidráulico a que se refieren los apartados b) y c) del art. 2 de la Ley de Aguas, incluyendo el aprovechamiento de sus materiales que requieran concesiones o autorizaciones del Organismo de cuenca.

- Canon de Regulación: son objeto del mismo las mejoras producidas por la regulación de los caudales de agua sobre los regadíos, abastecimientos de poblaciones, aprovechamientos industriales o usos e instalaciones de cualquier tipo que utilicen los caudales que resulten beneficiados o mejorados por dichas obras hidráulicas de regulación.

- Tarifa de utilización del agua: son objeto de la misma el aprovechamiento o disponibilidad del agua hecha posible por obras hidráulicas específicas.

- Tasa por Dirección e Inspección de Obras: constituye el objeto de esta tasa la prestación de los trabajos facultativos de replanteo, dirección, inspección y liquidación de las obras realizadas mediante contrato.

- Tasa por Explotación de Obras y Servicios: Su objeto es la prestación de trabajos facultativos de vigilancia, dirección e inspección de la explotación de obras y servicios públicos, cuyos usuarios abonen cualquier tarifa o canon.

- Tasa por Redacción de Proyectos, Confrontación y Tasación de Obras y Proyectos: Prestación de trabajos facultativos de redacción, tasación, confrontación e informe de proyectos de obras, servicios o instalaciones de entidades, empresas o particulares, así como por la tasación de dichas obras, servicios e instalaciones.

- Tasa por Informes y Otras Actuaciones: Prestación de informes técnicos, expedición de certificados y demás actuaciones facultativas.
- Canon de Control de Vertidos: Tasa que grava los vertidos al dominio público hidráulico, destinada al estudio, control, protección y mejora del medio receptor de cada cuenca hidrográfica.
- Canon por utilización de las aguas continentales para la producción de energía eléctrica: Este canon grava la utilización y aprovechamiento de las aguas continentales para la producción de energía eléctrica en barras de central y está destinado a la protección y mejora del dominio público hidráulico. El 2 por ciento del canon será considerado ingreso del organismo de cuenca y el 98 por ciento restante será ingresado en el Tesoro Público.
- Transferencias del Ministerio y subvenciones recibidas para la realización de obras de Organismos Nacionales y de la Unión Europea.

**El Organismo no esta sujeto al Impuesto de Sociedades.**

**La estructura organizativa básica es, en sus niveles político y administrativo:**

#### **Unidades Administrativas**

##### **Presidente**

Ostentar la representación legal.

Desempeñar la superior función directiva y ejecutiva.

Cuidar de que los acuerdos de los órganos se ajusten a la legalidad vigente.

Presidir la Junta de Gobierno, la Asamblea de Usuarios, la Comisión de Desembalse, el Consejo del Agua de la demarcación y el Comité de Autoridades Competentes

##### **Dirección Técnica**

El estudio, redacción del proyecto, dirección y explotación de las obras y aprovechamientos financiados con fondos del organismo o que encomienden a éste el Estado, las Comunidades Autónomas, las Corporaciones Locales, otras entidades públicas o privadas, o los particulares.

La supervisión y aprobación técnica de los proyectos que hayan de ser financiados con fondos propios del organismo.

La ejecución de las órdenes de desembalse.

Se estructura en 4 áreas (Gabinete Técnico y Zonas 1, 2 y 3)

##### **Comisaría de Aguas**

Gestión, protección y control del Dominio Público Hidráulico.

El análisis y control de la calidad de las aguas continentales.

Propuestas de otorgamiento de concesiones y autorizaciones referentes a las aguas y cauces de Dominio Público Hidráulico.

La llevanza del Registro de Aguas, del catálogo de aguas privadas y del censo de vertido de aguas residuales. :

Se estructura en 4 áreas (Occidental, Oriental, Vertidos y Calidad).

##### **Planificación Hidrológica**

La recopilación y, en su caso, la realización de los trabajos y estudios necesarios para la elaboración, seguimiento y revisión del Plan Hidrológico de la cuenca.

La redacción de los Planes de ordenación de las extracciones en acuíferos declarados sobreexplotados o en riesgo de estarlo y de aquellos en proceso de salinización.

Informar de la compatibilidad con el Plan Hidrológico de cuenca de las actuaciones propuestas por los usuarios.

##### **Secretaría General**

La gestión de la actividad económica y financiera, la contabilidad interna del organismo, la habilitación y la pagaduría.

La gestión administrativa en materia de contratación, la gestión patrimonial y la tramitación y propuesta de resolución en los expedientes de expropiación.

La elaboración de informes jurídicos.  
La tramitación de los asuntos de personal  
La supervisión y coordinación de la informática en materia administrativa.  
Se estructura en dos áreas (Económico-Financiera y Jurídico-Patrimonial) y dos servicios (Informática y Personal y Prevención de Riesgos Laborales)

## Órganos colegiados

### *Órgano de Gobierno*

#### **Junta de Gobierno**

Aprobar los planes de actuación del organismo, la propuesta de presupuesto y conocer la liquidación de los mismos.

Acordar, en su caso, las operaciones de crédito necesarias.

Declarar acuíferos sobreexplotados o en riesgo de estarlo, y determinar los perímetros de protección de los acuíferos. Asimismo, le corresponde la adopción de las medidas para la protección de las aguas subterráneas frente a intrusiones de aguas salinas.

### *Órganos de Participación y Planificación*

#### **Consejo del Agua de la Demarcación**

El fomento de la información, consulta pública y participación activa en el proceso planificador.

La elevación al Gobierno del plan de gestión y sus revisiones.

Al distribuirse el ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico en dos demarcaciones hidrográficas, existen dos consejos del Agua, uno por cada Demarcación (Reales Decretos 1626 y 1627/2011 de 14 de Noviembre).

### *Órganos de Gestión*

#### **Asamblea de Usuarios**

La Asamblea de Usuarios, integrada por todos aquellos usuarios que forman parte de las Juntas de Explotación, tiene por finalidad coordinar la explotación de las obras hidráulicas y de los recursos de agua en toda la cuenca, sin menoscabo del régimen concesional y derechos de los usuarios.

#### **Juntas de Explotación**

Las Juntas de Explotación tienen por finalidad coordinar, respetando los derechos derivados de las correspondientes concesiones y autorizaciones, la explotación de las obras hidráulicas y de los recursos de agua de aquel conjunto de ríos, río, tramo de río o unidad hidrogeológica cuyos aprovechamientos están especialmente interrelacionados.

#### **Juntas de Obras**

Según se recoge en el artículo 34 del Real Decreto 1/2001 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, la Junta de Gobierno, a petición de los futuros usuarios de una obra ya aprobada, podrán constituir la correspondiente Junta de Obras, en la que participarán tales usuarios, en la forma que reglamentariamente se determine, a fin de que estén directamente informados del desarrollo e incidencias de dicha obra.

#### **Comisión de Desembalse**

Corresponde a la Comisión de Desembalse deliberar y formular propuestas al Presidente del organismo sobre el régimen adecuado de llenado y vaciado de los embalses y acuíferos de la cuenca, atendidos los derechos concesionales de los distintos usuarios. Su composición y funcionamiento se regularán reglamentariamente atendiendo al criterio de representación adecuada de los intereses afectados.

**Organos de Cooperación****Comité de Autoridades Competentes**

Favorecer la cooperación en el ejercicio de las competencias relacionadas con la protección de las aguas que ostenten las distintas Administraciones Públicas en el seno de la respectiva demarcación hidrográfica.

Proporcionar a la Unión Europea, a través del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente la información relativa a la demarcación hidrográfica que se requiera, conforme a la normativa vigente.

Al distribuirse el ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico en dos demarcaciones hidrográficas, existen dos Comités, uno por cada Demarcación (Disposición Final Primera del Real Decreto 1626/2011 de 14 de Noviembre).

**Principales responsables de la entidad, tanto a nivel político como de gestión.**

A 31 de diciembre de 2013, eran:

<b>Presidente</b>	Ramón Álvarez Maqueda
<b>Director Técnico</b>	Manuel Fernández Gómez
Director Técnico Adjunto	Javier González Martínez
Gabinete Técnico (Área)	M <sup>ra</sup> . Encarnación Sarabia Alegría
Área: Zona 1 (Cantabria)	Antonio José Roldán Cartiel
Área: Zona 2 (País Vasco/Navarra)	Felipe Román Goncalves
<b>Comisario de Aguas</b>	Juan Miguel Llanos Lavigne
Comisario de Aguas Adjunto	Luis Gil García
Área: Occidental	José Peña Castiñeiras
Área: Gestión Zona Oriental	Jorge Antonio Rodríguez González
Área: Vertidos y Calidad de las Aguas	Carlos Blanco Quirós
Área: Medio Ambiente e Hidrología	Dionisio Orma Laruelo
<b>Planificación Hidrológica</b>	Jesús González Piedra
Área	José Manuel Llavona Fernández
<b>Secretaría General</b>	Tomás Durán Cueva
Área: Económico-Financiera	Rosa María Ortega Ponce de León
Área: Jurídico-Patrimonial	Fernando Castro González
Servicio: Informática	Arturo Rodríguez Rodríguez
Servicio: Recursos Humanos y Prevención de Riesgos Laborales	Concepción Álvarez Fernández

El número de empleados a 31 de diciembre de 2013, distinguiendo por categorías y sexos, ha sido el siguiente:

Tipo de Personal	Efectivos	Hombres	Mujeres
Funcionarios del grupo A1	40	27	13
Funcionarios del grupo A2	39	26	13
Funcionarios del grupo C1	57	28	29
Funcionarios del grupo C2	31	10	21
Otro personal	5	3	2
Contratados laborales fijos	121	82	39
Contratados laborales eventuales	3	2	1
<b>TOTAL</b>	<b>296</b>	<b>178</b>	<b>118</b>

La Entidad depende del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. No forma parte de otros grupos de Entidades, ni tiene participación en Entidades Mercantiles. Los **efectivos medios** durante el ejercicio 2013, fueron 296 personas.

**Bases de presentación de las cuentas****a) Imagen fiel:**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

**b) Cambios de criterios de contabilización y corrección de errores**

En el Estado total de cambios en el patrimonio neto, el motivo de las cantidades de la línea "B. Ajustes por cambio de criterios contables y corrección de errores", es el siguiente:

**Patrimonio aportado**

Signo negativo

(I Patrimonio aportado)

87.228.142,00 €, subvenciones recibidas con anterioridad al ejercicio 2009, por aportación al Saneamiento de las Marismas de Santoña y que fueron entregadas en Encomienda de Gestión al Gobierno de Cantabria.

**Patrimonio generado**

Signo negativo

(III.1 Deudores y otras cuentas a cobrar)

6.308.152,65 €, tienen su origen en la anulación o modificación de liquidaciones giradas por el Organismo en ejercicios anteriores a 2013. Dichas anulaciones son producidas básicamente por acuerdo de la Presidencia del Organismo, o de los Tribunales de Justicia (Audiencia Nacional y Salas de lo Contencioso Administrativo de Tribunales Superiores de Justicia) y contablemente se han imputado a la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores".

(II. Resultados de ejercicios anteriores)

39.339.472,47 €, subvenciones recibidas en los años 2009 y 2010, por aportación al Saneamiento de las Marismas de Santoña y que fueron entregadas en Encomienda de Gestión al Gobierno de Cantabria.

Signo positivo

(IV Acreedores y otras cuentas a pagar)

281.541,84 €, cantidad calculada en exceso, en concepto de intereses de demora derivados de acuerdos del Jurado Provincial de Expropiación de Asturias, en el Proyecto de Restauración de Cauces y Márgenes del Río Piles Aguas Arriba de la Glorieta de la Guía en el Término Municipal de Gijón).

(III.1 Deudores y otras cuentas a cobrar)

281,73 €, rehabilitaciones de derechos de ejercicios anteriores.

**Otros incrementos patrimoniales**

Signo negativo

(IV Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados)

12.848.175,63 €, subvenciones recibidas en los años 2011 y 2012, por aportación al Saneamiento de las Marismas de Santoña y que fueron entregadas en Encomienda de Gestión al Gobierno de Cantabria.

## Normas de reconocimiento y valoración

### a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción.

### b) Inmovilizado material

Se aplica el precio de adquisición o coste de producción. No se calculan amortizaciones al no disponer de inventario.

En el supuesto de la adscripción de bienes por parte del MMA, la Confederación registrará el bien o derecho recibido por el valor razonable del mismo con abono a una cuenta de patrimonio.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

#### Asistencias técnicas

Bajo la denominación de "asistencias técnicas" se recogen una serie de estudios técnicos de diversa naturaleza, como por ejemplo, proyectos de obra, planes de calidad, estudios de impacto ambiental, etc.

### c) Existencias

En el presente ejercicio se ha comenzado a contabilizar en la cuenta "605", compras de activos adquiridos para otras entidades, las actuaciones que una vez finalizadas, serán entregadas a otros Organismos para su explotación. La valoración se efectúa al precio de adquisición o coste de producción.

### d) Arrendamiento financiero

No hay

### e) Instrumentos financieros

#### Activos financieros

Los activos financieros, corresponden en su totalidad a créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual y partidas a cobrar, valoradas por el valor nominal e importe entregado respectivamente.

Para cubrir sus riesgos de insolvencias, la Confederación aplica el criterio de dotar un porcentaje del 100% de la deuda cuya antigüedad con respecto a la finalización del plazo de ingreso en período voluntario supere el año, salvo que se trate de Organismos Oficiales o estén avaladas.

También se dota en un 100% los deudores que están en procesos concursales, salvo que las deudas estén garantizadas.

#### Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Confederación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que sin tener su origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

La Confederación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

**f) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El saldo final negativo de la cuenta 769000 "Otros ingresos financieros", es consecuencia de las devoluciones efectuadas a la empresa SNIACE, S. A., en concepto de las liquidaciones 2471/08 (sentencia del Tribunal Supremo), 2472/08 (sentencia de la Audiencia Nacional) y 1556/09 (sentencia del Tribunal Supremo), por las cuales se habían recaudado intereses por demora en los cobros, los cuales también fueron devueltos, siendo el importe total de 866 miles de euros, superior a los ingresos del ejercicio.

**g) Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones recibidas se reconocerán como ingresos por el ente beneficiario cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención a favor de dicho ente y se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte del marco conceptual de la contabilidad pública (criterio de caja).

Las subvenciones recibidas para actuaciones, son en su totalidad de la Unión Europea y cofinanciadores nacionales y se contabilizarán, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto.

**h) Partidas corrientes y no corrientes**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

**VI. Resumen de la Memoria**  
**VI.4 Inmovilizado Material**  
**EJERCICIO 2013**

**23233 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO**

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCIÓN	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	58.160.385,59	418.831,76	0,00	4.449.081,44	0,00		0,00	54.130.135,91
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	9.209.357,92	63.505,99	0,00		0,00		0,00	9.272.863,91
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	528.286.100,58	16.181,02	0,00	162.047.806,63	0,00		0,00	366.254.474,97
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214.215.216.217.218.219. (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	34.950.123,53	702.254,44	-9.801,01		0,00		0,00	35.642.576,96
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300.2310.232.233.234.235.237.2390	68.552.968,03	19.584.972,82	0,00	998.359,51	0,00		0,00	87.139.581,34
TOTAL	699.158.935,65	20.785.746,03	-9.801,01	167.495.247,58	0,00		0,00	552.439.633,09

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

**VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación  
EJERCICIO 2013**

**23233 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO**

(euros)

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL		
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ.N	EJ.N-1	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		20.752,51		0,00		0,00		33.187,40		53.939,91		715.359,40
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
TOTAL	0,00		0,00		20.752,51		688.968,83		0,00		33.187,40		53.939,91		715.359,40

**VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas  
EJERCICIO 2013**

**23233 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO**

(euros)

CLASES CATEGORIAS	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL		
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		EJ.N	EJ.N-1	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		82.413.605,02		0,00		0,00		11.152.267,50		9.152.267,50		93.728.570,61		88.256.894,67
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
TOTAL	0,00		82.413.605,02		0,00		0,00		11.152.267,50		9.152.267,50		93.728.570,61		88.256.894,67

**VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos  
EJERCICIO 2013**

**23233 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO**

**F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas**

**Se informará sobre:**

**Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.**

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA/DRECHOS RECONOCIDOS NETOS/RECAUDACIÓN NETA/PROCEDENCIA/FINALIDAD

140000/1.514.050.00/1.514.050.00/DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO/TRANSFERENCIA CORRIENTE  
 140001/83.720.00/83.720.00/DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO/SUBVENCIÓN PARA EL PAGO DEL I.B.I. DE BIENES DE TITULARIDAD ESTATAL  
 170000/7.000.000.00/7.000.000.00/DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO/TRANSFERENCIA DE CAPITAL  
 1750/28.598.69/28.598.69/COGERSA/CONEXIÓN DEL VERTIDO DE COGERSA AL COLECTOR DE LA MARGEN DERECHA DE LA RÍA DE AVILÉS  
 1760/390.000.00/390.000.00/AYUNTAMIENTO DE LLANES/RESTAURACIÓN HIDRÁULICO-SANITARIA DEL RÍO VALLINA ENTRE PORRUA Y POO DE LLANES  
 1760/37.812.02/37.812.02/AYUNTAMIENTO DE SIERO/ORDENACIÓN HIDRÁULICA DEL RÍO NORA EN COLLOTO  
 1760/37.823.80/37.823.80/AYUNTAMIENTO DE OVIEDO/ORDENACIÓN DE MARGENES Y TUNEL DESVIO GAFO EN LAS CALDAS. OVIEDO  
 1760/5.803.46/5.803.46/AYUNTAMIENTO DE MIERES/RECUPERACION DE MARGENES DEL RÍO ALLER EN SANTA CRUZ  
 1760/17.225.37/17.225.37/AYUNTAMIENTO DE MIERES/RESTAURACION MEDIOAMBIENTAL DEL RÍO CUNA EN EL PEDROSO. MIERES  
 1760/12.326.81/12.326.81/AYUNTAMIENTO DE MIERES/RESTAURACION MEDIOAMBIENTAL Y RECUPERACION DE ENCLAVES RÍO TURÓN. MIERES  
 1760/45.373.05/45.373.05/AYUNTAMIENTO DE PRAVIA/RECUPERACIÓN AMBIENTAL DEL RÍO ARANGUIN A SU PASO POR LA LOCALIDAD DE PRAVIA  
 1761/167.862.14/167.862.14/DIPUTACIÓN DE LUGO/ACONDICIONAMIENTO DE CAUCE Y MARGENES DEL RÍO EO EN CHOUSA DE VILLAODRIZ. PONTENOVA  
 1790/866.126.38/866.126.38/UNIÓN EUROPEA/FONDOS FEDER  
 1791/25.983.343.09/25.983.343.09/UNIÓN EUROPEA/FONDOS FEDER-COHESIÓN

**F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes**

**Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

"Sin Información"

**F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital**

**Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

"Sin Información"

**VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos  
EJERCICIO 2013**

<b>F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes</b> (euros)	
<b>NORMATIVA</b>	<b>OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO</b>
TRANSFERENCIAS	1.000,00
TOTAL	1.000,00

**Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA: 490  
 OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS: 1.000,  
 PAGOS NETOS: 1.000,00  
 DESTINATARIO: RED INTERNACIONAL DE ORGANISMOS DE CUENCA  
 FINALIDAD: CUOTA ANUAL

**F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital**

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

**F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos**

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

**VI.8 Provisiones y Contingencias**  
**EJERCICIO 2013**

**23233 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO**

**F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance**

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

**F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)**

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

**"Sin Información"**

**F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2**

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

**"Sin Información"**

**F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3**

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

**"Sin Información"**

## VI.9. Información presupuestaria

## a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

## EJERCICIO 2013

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCEIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
23 452A 202	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.895,12	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	2.176,55	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	4.923,19	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	9.179,42	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22002	MATERIAL INF. NO INVENTARIABLE	4.880,06	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22100	ENERGIA ELECTRICA	72.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	85.809,53	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22201	COMUNICACIONES POSTALES Y MENSAJERIA	27.699,80	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22700	LIMPIEZA Y ASEO	172.516,96	57.505,65	0,00	0,00	0,00
23 452A 22701	SEGURIDAD	71.289,16	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 310	INTERESES	1.501.339,00	1.361.176,33	1.193.441,03	944.432,69	1.040.959,05
23 452A 600	INVERSIONES EN TERRENOS	846.927,87	688.031,89	0,00	0,00	0,00
23 452A 610	INVERSIONES EN TERRENOS	580.217,98	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 620	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE SERVICIOS	21.994,83	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 630	INVERSIONES REPOSICION ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERAT. SERVICIOS	25.098,55	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 640	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL	358.750,08	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 913	AMORTIZACION PRESTAMOS LARGO PLAZO FUERA S. P.	4.460.907,00	4.710.906,90	7.110.906,63	7.510.906,67	13.382.721,80
23 456A 202	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.930,08	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456A 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	4.923,19	0,00	0,00	0,00	0,00

**VI.9. Información presupuestaria**  
**a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores**  
**EJERCICIO 2013**

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCESESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
23 456A 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	9.147,58	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456A 22002	MATERIAL INF. NO INVENTARIABLE	5.247,96	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456A 22100	ENERGIA ELECTRICA	72.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456A 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	85.809,53	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456A 22201	COMUNICACIONES POSTALES Y MENSAJERÍA	18.466,53	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456A 22700	LIMPIEZA Y ASEO	84.971,04	28.323,68	0,00	0,00	0,00
23 456A 22701	SEGURIDAD	30.552,50	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456A 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	114.137,08	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456A 22799	OTROS	3.657,75	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456A 310	INTERESES	2.290.536,27	2.080.292,27	1.815.846,70	1.429.491,53	1.561.438,54
23 456A 600	INVERSIONES EN TERRENOS	4.993.349,20	2.757.682,18	0,00	0,00	0,00
23 456A 610	INVERSIONES EN TERRENOS	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456A 640	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL	204.259,41	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456A 913	AMORTIZACION PRESTAMOS LARGO PLAZO FUERA S. P.	6.691.360,50	7.274.693,60	10.874.693,20	11.474.693,50	20.074.082,70
	TOTAL	23.365.153,72	18.958.612,50	20.994.887,56	21.359.524,49	36.059.202,09

## b) Estado del remanente de tesorería

## EJERCICIO 2013

## 23233 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		18.333.991,69		7.541.150,95
430	2. (+) Derechos pendientes de cobro		18.882.485,33		27.781.242,90
431	- (+) del Presupuesto corriente	7.234.864,81		11.655.199,15	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de Presupuestos cerrados	10.976.411,62		15.538.657,53	
	- (+) de operaciones no presupuestarias	1.004,00		9.176,95	
435, 436	- (+) de operaciones comerciales	670.204,90		578.209,27	
400	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		8.714.382,48		7.749.535,10
401	- (+) del Presupuesto corriente	6.810.635,74		7.364.539,44	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00			
405, 406	- (+) de operaciones comerciales	1.884.320,27		356.385,98	
554, 559	4. (+) Partidas pendientes de aplicación	19.426,47		28.609,68	
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	1.566.743,63		39.116,75	
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	17.612,01		245,75	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		-1.549.131,62		-38.871,00
295, 298, 490, 595, 598	II. Exceso de financiación afectada		26.952.962,92		27.533.987,75
	III. Saldos de dudoso cobro		657.998,51		1.368.287,08
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		11.397.597,45		7.353.872,07
			14.897.366,96		18.811.828,60

## c) Balance de resultados e informe de gestión

## EJERCICIO 2013

## 23233 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

(euros)

## A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS			INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO				ACTIVIDADES	ABSOLUTAS
452A	GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA	MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y ACCIONES AMBIENTALES	MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y ACCIONES AMBIENTALES	0,00	0,00	0,00	0,00
452A	GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA	DEFENSA CONTRA INUNDACIONES	DEFENSA CONTRA INUNDACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
452A	CALIDAD DEL AGUA	MEJORA DE LA CALIDAD DEL SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DEL AGUA	MEJORA DE LA CALIDAD DEL SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DEL AGUA	0,00	0,00	0,00	0,00

## B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS			ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO				ABSOLUTAS	%
452A	GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA	MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y ACCIONES AMBIENTALES	MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y ACCIONES AMBIENTALES	2.590.000,00	887.760,00	-1.702.240,00	-65,72
452A	GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA	DEFENSA CONTRA INUNDACIONES	DEFENSA CONTRA INUNDACIONES	2.995.750,00	2.928.320,00	-67.430,00	-2,25
452A	CALIDAD DEL AGUA	MEJORA DE LA CALIDAD DEL SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DEL AGUA	MEJORA DE LA CALIDAD DEL SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DEL AGUA	24.849.560,00	22.018.470,00	-2.831.090,00	-11,39

**VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios**  
**EJERCICIO 2013**

(euros)

23233 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

**Indicadores financieros y patrimoniales**

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	57,41	:	Fondos líquidos ----- Pasivo corriente	18.333.991,69 31.933.006,42
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	189,78	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro ----- Pasivo corriente	18.333.991,69 + 42.267.112,81 31.933.006,42
c) LIQUIDEZ GENERAL	203,14	:	Activo Corriente ----- Pasivo corriente	64.869.540,21 31.933.006,42
d) ENDEUDAMIENTO	18,34	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente ----- Pasivo corriente + Patrimonio neto	31.933.006,42 + 82.413.605,02 31.933.006,42 + 82.413.605,02 + 509.122.053,39
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	38,75	:	Pasivo corriente ----- Pasivo no corriente	31.933.006,42 82.413.605,02
f) CASH-FLOW	381,37	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente ----- Flujos netos de gestión	31.933.006,42 + 82.413.605,02 29.982.971,74

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2013

23233 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

(euros)

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
15,25	50,47	984,07	-949,79

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
29,72	47,32	15,40	7,55

3) Cobertura de los gastos corrientes 188,75 : Gastos de gestión ordinaria 32.152.751,87  
 -----  
 Ingresos de gestión ordinaria 17.034.938,44

**VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios**  
**EJERCICIO 2013**

23233 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

(euros)

**Indicadores presupuestarios**

a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	69,43	:	Obligaciones reconocidas netas 49.855.270,90
			Créditos totales 71.802.720,00
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	86,34	:	Pagos realizados 43.044.635,16
			Obligaciones reconocidas netas 49.855.270,90
3) ESFUERZO INVERSOR	51,82	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7) 25.834.560,86
			Total obligaciones reconocidas netas 49.855.270,90
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	49,86	:	Obligaciones pendientes de pago x 365 2.485.882.045,10
			Obligaciones reconocidas netas 49.855.270,90

**VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios**  
**EJERCICIO 2013**

**23233 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO**

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	77,43	:	Derechos reconocidos netos ----- 55.594.394,66
			Previsiones definitivas ----- 71.802.720,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	86,99	:	Recaudación neta ----- 48.359.529,85
			Derechos reconocidos netos ----- 55.594.394,66
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	47,50	:	Derechos pendientes de cobro x 365 ----- 2.640.725.655,65
			Derechos reconocidos netos ----- 55.594.394,66
c) De presupuestos cerrados:			
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	Pagos ----- 7.364.539,44
			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones) ----- 7.364.539,44
2) REALIZACIÓN DE COBROS	46,55	:	Cobros ----- 9.668.052,16
			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones) ----- 20.771.107,75

## 27. Hechos posteriores al cierre

El Director General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea ha comunicado a la Autoridades Españolas, en escritos de 17 y 18 de marzo de 2014, la aplicación de una corrección neta del 2% a todos los proyectos del Fondo de Cohesión todavía no cerrados por la Comisión Europea. En la Confederación, este criterio general implica una corrección financiera de 1.583.825,62 € en la subvención de las actuaciones del Saneamiento General de las Marismas de Santoña, conforme se detalla a continuación:

Proyecto	Corrección 2%
CIG S-L-C Tramo: Argoños-Santoña-Gama	272.108,26 €
CIG S-L-C Tramo: EDAR Argoños	408.694,26 €
EDAR San Pantaleón	439.339,84 €
Emisario Submarino Berria	463.683,26 €
TOTAL	1.583.825,62 €

A raíz de la Auditoría de Operaciones del Programa Operativo del Fondo de Cohesión-FEDER, (Plan de Control IGAE 2013), realizada por la IGAE, Intervención Regional de Asturias, en el proyecto N1333021 "COLECTOR NORTE DE OVIEDO "Objetivo Cohesión del Eje Prioritario 2, Tema Prioritario 46 Tratamiento del agua (agua residual) del Programa Operativo Fondo de Cohesión- FEDER, N° CC12007ES161P0009, se detectó un incumplimiento en materia de contratación pública por la utilización impropia de criterios de adjudicación. En consecuencia, en fecha 17/3/2014, el Organismo certificó rectificaciones de gastos en esta operación por importe de -593.710,67 €, declaración nº 12, y -199.159,13€, declaración nº 13, que suponen una corrección financiera de 634.294,84 €.

## 23233 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

---

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

### PUNTOS DE LA MEMORIA QUE NO TIENEN INFORMACIÓN

- 6 &#8211; Inversiones inmobiliarias
- 8 - Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar
- 11 - Coberturas contables
- 13 - Moneda extranjera
- 17 - Activos en estado de venta
- 19 &#8211; Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos
- 22 &#8211; Valores recibidos en depósito
- 25 &#8211; Información sobre el coste de las actividades
- 26 &#8211; Indicadores de gestión

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

### Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2013

#### Intervención Regional de Asturias

## Índice

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA DENEGACIÓN DE OPINIÓN.
- IV. OPINIÓN.
- V. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.
  - V.1 PÁRRAFOS DE ÉNFASIS.
  - V.2 PÁRRAFOS DE OTRAS CUESTIONES.
- VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

### I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2013, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera aplicable y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente de la Confederación el 22 de octubre de 2014 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada el mismo día.

El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico inicialmente formuló sus cuentas anuales el 15 de mayo de 2014 y se pusieron a disposición de la Intervención Delegada el mismo día. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 23233\_2013\_F\_141021\_121226\_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es ECAE5F1582FB8BD4088FB701B5233F38 y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

## II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

## III. Resultados del trabajo. Fundamento de la denegación de opinión

Como vienen poniendo de manifiesto nuestros sucesivos informes, el Organismo nunca ha dispuesto de inventario que recoja los bienes que figuran en Balance y en los Estados F.5 "Inmovilizado Material" por importe total de 720.535 miles de € y en el estado F.7 "Inmovilizado Intangible" por importe total de 6.140 miles de €.

Esta limitación tiene los siguientes efectos:

- Impide verificar la existencia, composición y correcta valoración de estos bienes, así como cuantificar la amortización que debería dotar en cada ejercicio al no haberse determinado tampoco la vida útil de cada elemento de acuerdo con sus características técnicas, según lo establecido en el punto 7 de la norma de reconocimiento y valoración 2ª "Inmovilizado Material. Amortización", sin que, además, tampoco se haya efectuado la correspondiente dotación a la amortización durante el ejercicio, lo que afecta también al resultado del ejercicio auditado.

- Impide cuantificar el impacto real sobre el patrimonio neto de la entidad derivado de la transición a las normas contables en vigor desde el ejercicio 2011, básicamente consecuencia de nuevos criterios de reconocimiento y valoración de los activos, sin que se haya realizado ajuste con el fin de que queden registrados todos los activos cuyo reconocimiento exige el Plan General de Contabilidad Pública y se den de baja todos los activos cuyo reconocimiento no esté permitido por el mismo, lo cual afecta especialmente a las inversiones que no son controladas económicamente por la Confederación, es decir, las infraestructuras transferidas a otra entidad.

## IV. Opinión

Debido al efecto muy significativo del hecho descrito en el apartado de "Resultados del trabajo: Fundamento de la denegación de opinión", no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas.

## V. Asuntos que no afectan a la opinión

### V.1 Párrafos de énfasis.

Llamamos la atención sobre la inclusión de la siguiente información en las cuentas anuales:

IV.1.1 Respecto a lo reflejado en la Nota 12 de la Memoria, que describe la entrega de las obras de la primera y segunda fase del Saneamiento de Santoña al Gobierno de Cantabria, que desde el 3 de diciembre de 2013 asume su gestión, conservación y mantenimiento. El coste total de las infraestructuras entregadas asciende a 167.101 miles de €, implicando esta operación el registro de una subvención concedida imputada al resultado del ejercicio de 15.215 miles de €, cuantía a la que ascienden los costes finalmente financiados con fondos propios de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, sin que en los Convenios formalizados se hubiera previsto esta aportación.

V.1.2 Respecto a lo señalado en la Nota 10 de la memoria adjunta en la cual se informa de los pasivos financieros de la entidad, resaltando que el capital pendiente de amortizar a 31 de diciembre es de 93.566 miles de €, sin que en ningún caso tales pasivos estén afectados a la ejecución de inversiones.

Durante el ejercicio se formalizaron nuevas operaciones de crédito por importe de 15.000 miles de €, mientras que la cuota de amortización total junto con los intereses devengados supuso un devengo de 12.212 miles de €.

V.1.3 El saldo líquido de Tesorería que figura en el epígrafe VII.2 "Tesorería" por importe de 18.334 miles de €, que incluye una operación de crédito a largo plazo concertada en el mes de diciembre por importe de 5.000 miles de €, 7.716 miles de € correspondientes a retornos del Programa Operativo Fondo de Cohesión-FEDER así como un importe de 1.637 miles de € correspondiente a pagos librados a justificar con cargo al presupuesto de gastos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

### V.2 Párrafos de otras cuestiones

Además de la salvedad que motiva la denegación de opinión, durante la realización del trabajo hemos detectado las salvedades de distinta naturaleza que a continuación se indican:

V.2.1 Las principales infraestructuras registradas a 31 de diciembre de 2013 en las cuentas 230 "Adaptación de terrenos y bienes naturales" y 232 "Infraestructuras en curso", por importe de 87.140 miles de €, constituyen bienes construidos por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico que, de acuerdo con el marco competencial vigente y los correspondientes convenios formalizados, una vez finalizados necesariamente van a ser transferidas a otra entidad. En consecuencia, se les debe dar el tratamiento contable previsto en la norma de reconocimiento y valoración 12ª "Activos construidos o adquiridos para otras entidades", reclasificándose el coste imputado a la cuenta 370. "Activos construidos o adquiridos para otras entidades".

V.2.3 La entidad auditada está obligada a presentar, en la nota 23.4 de la Memoria, información referida a sus Gastos con financiación afectada teniendo en cuenta los conceptos que se detallan en la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.

No nos ha sido posible comprobar que la información a que se refiere el párrafo anterior esté libre de errores u omisiones de acuerdo con lo establecido en la regulación indicada ni que sea razonablemente coherente con la información financiera contable auditada, debido a que la entidad no nos ha aportado información que pueda ser adecuadamente contrastada sobre el detalle de las obligaciones reconocidas que se han tomado en consideración ni los cálculos realizados en la obtención de desviaciones, si bien se observa la incorrección conceptual de la unidad contable básica utilizada así como errores en el coeficiente de financiación.

Ello impide verificar la corrección de la parte del Remanente de Tesorería Total correspondiente al exceso de financiación afectada por importe de 658 miles de €, así como los ajustes que, derivados de las desviaciones financieras del ejercicio por importe total de -8.746 miles de €, determinan el Resultado Presupuestario ajustado del ejercicio.

## VI. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

VI. 1 La entidad auditada está obligada a presentar, en la nota 25 de la Memoria, información referida a sus costes por actividades de acuerdo con la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, que regula los criterios para la elaboración de dicha información.

No nos ha sido posible comprobar que la información a que se refiere el párrafo anterior esté libre de errores u omisiones de acuerdo con lo establecido en la regulación indicada ni que sea razonablemente coherente con la información financiera contable auditada, puesto que la entidad no la ha cumplimentado.

VI. 2 La entidad auditada está obligada a presentar, en el epígrafe 7 de la nota 23 de la Memoria, el Balance de Resultados e informe de gestión, de acuerdo con la regla 27, punto 3 d) de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado.

No nos ha sido posible comprobar que la información a que se refiere el párrafo anterior, relativa al grado de realización de los objetivos esté libre de errores u omisiones de acuerdo con lo establecido en la regulación indicada ni que sea razonablemente coherente con la información financiera contable auditada, puesto que la entidad no ha cumplimentado el Apartado A) Grado de realización de objetivos.

*El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por la Interventora Regional de Asturias, en Oviedo, a 30 de octubre de 2014*